

MÓDULO DE FINIQUITOS

SuperNÓMINA

OBJETIVOS:

Ayudar al cumplimiento de las obligaciones una vez terminada la relación laboral. La LFT prevé que en cualquier momento el trabajador o la empresa pueden dar por terminada la relación de trabajo, es decir rescindirla por causa justificada sin incurrir en responsabilidad (Art. 46LFT).

REQUERIMIENTOS:

- Configurar los conceptos de finiquitos en el menú **Variables>>Parámetros del sistema** en la pestaña de **Finiquitos**.

Parámetros del sistema (ISR/IMSS y otros)

Pantalla Principal | Parámetros del sistema (ISR/IMSS y otros)

Percepciones | I.S.R. | I.M.S.S. | SAR e INF | Extras | Control de Costos | Descripciones | Directorios | Finiquitos

Normal | Avanzada

Instalación normal de parámetros de finiquitos

Partes proporcionales de:		Compensaciones por separación	
Vac. finiquito	33	Prima antig.	39
		Ind. 3 meses	40
+ , - 7mo.		Ind. 20D/A	41
Días a 100%		Ind. otros	42

No pagar la parte proporcional en Indemnización 20D/A

Permitir pagar finiquitos parciales

Agrupar pagos parciales en: []

Fecha en que se pagan TODAS las primas vacacionales x adelantado: []

Pagar adeudos años anteriores de:

Pagar en automático adeudos de:

Vacaciones	33
Prima vacacional	35
Vacación por festivo	

Dar de BAJA automáticamente a empleados con contrato VENCIDO al acumular la nómina.

Concepto de BAJA: []

Configuración definida con los conceptos de SuperNÓMINA, modificar estos campos en caso de ser diferentes.

Pagar en automático adeudos de. Seleccione este campo si desea que al elaborar el finiquito el sistema pague en automático los días de vacaciones y prima vacacional pendientes por disfrutar, ingresar el número de concepto para cada uno.

NOTA: Para que este dato sea el correcto, debemos tener actualizado el saldo de las vacaciones y prima vacacional.

No pagar la parte proporcional en indemnización 20D/A. Al seleccionar esta opción no se paga la parte proporcional en finiquitos los días 20 por año.

Permitir pagar finiquitos parciales. Activar esta opción para indicar porcentaje en pago en los siguientes conceptos.

Agrupar pagos parciales en. Indique de qué forma se agruparán los pagos parciales.

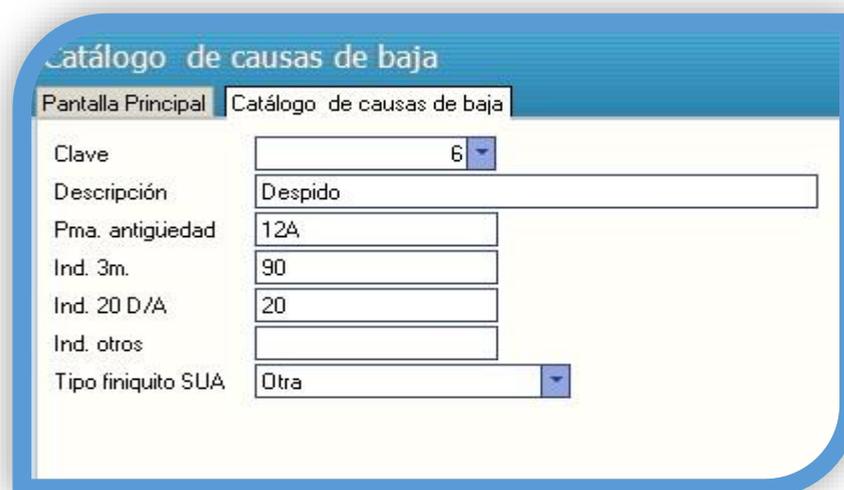
Fecha en que se pagan TODAS las primas vacacionales x adelantado. Indique la fecha en la que se pagaran todas las primas vacacionales por adelantado.

Dar de baja automáticamente a empleados con contrato VENCIDO. Activar esta opción cuando se requiera dar de baja automáticamente a empleados con contrato vencido.

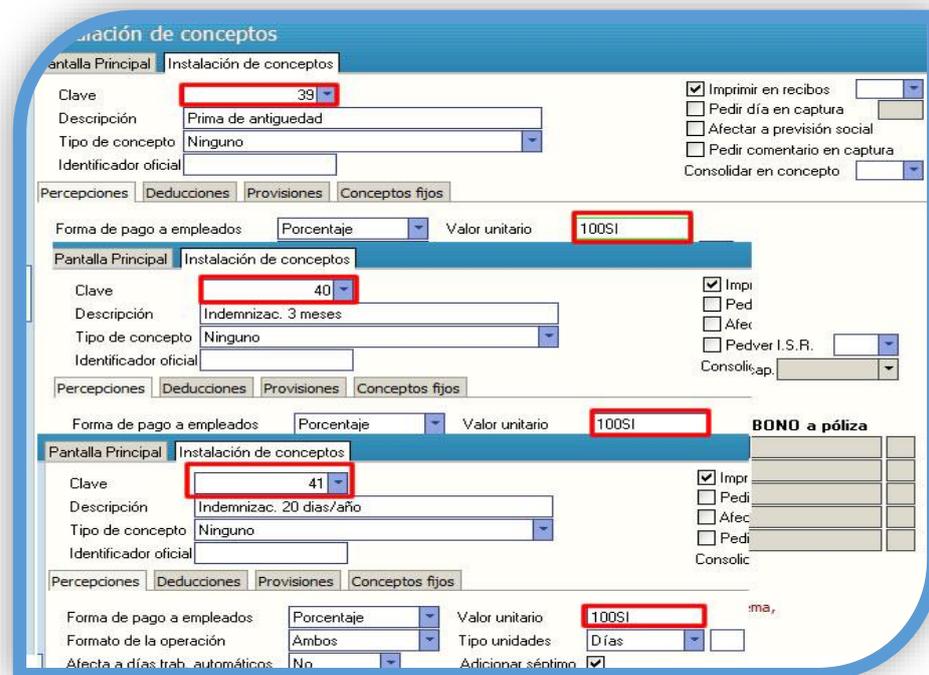
Concepto de baja. Indique el concepto o motivo de baja.

- **Configurar catálogo de Causas de baja.** SuperNÓMINA cuenta con un catálogo predefinidos conforme a la ley pudiendo crear nuevos o modificar los ya existentes.

Ingresar al menú **Variables>>Catálogo de causas de baja**: seleccionar la clave y modificar los parámetros de pago, agregando más días a los campos de Prima antigüedad, Indemnización 3 meses, Indemnización 20 días por año, o agregar otro tipo de indemnización, de igual manera se puede modificar el tipo de finiquito SUA.



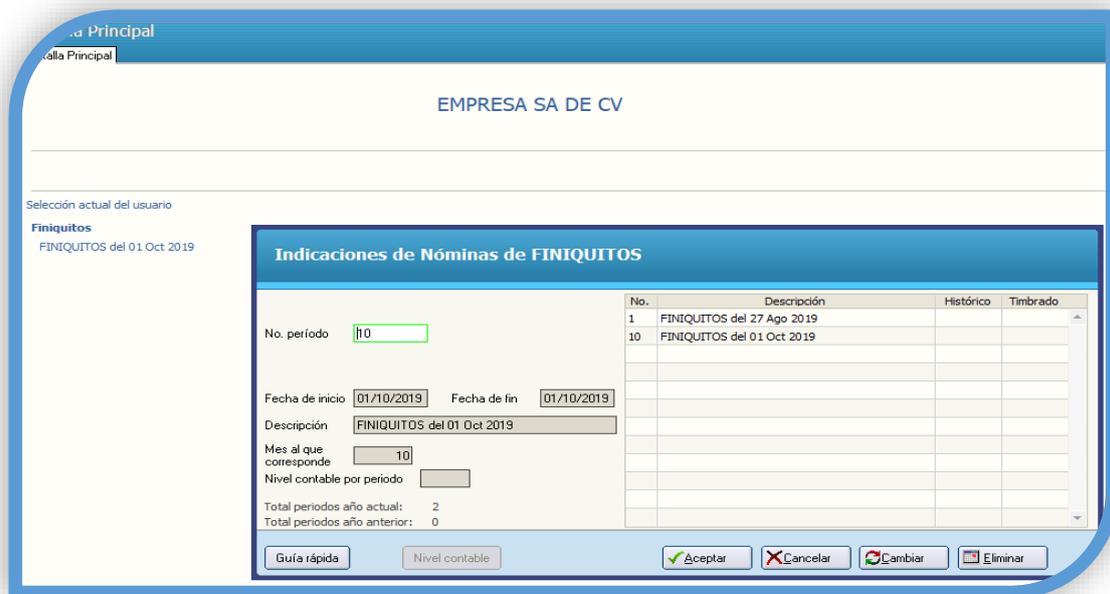
- Determinar el valor para el pago de los conceptos de finiquitos en el caso de Indemnización (concepto. 39, 40 y 41), para ingresar a la configuración entrar al menú **Variables>>Instalación de conceptos**. SuperNÓMINA utiliza un **Salario Integrado especial para Indemnizaciones (SI)** (Sueldo base/ Sueldo Promedio diario (el que sea mayor) + Prima Vacacional + Aguinaldo) diferente al Salario Diario Integrado para IMSS.



Cuando el salario es fijado por unidad de obra, y en general, cuando la retribución sea **variable**, se tomará en cuenta como **salario diario el promedio de las percepciones obtenidas en los 30 días efectivamente trabajados** antes del nacimiento del derecho. Si en ese lapso se presentan incrementos salariales, la base será el promedio de las percepciones obtenidas por el trabajador a partir de la fecha de ese aumento. (Art.89 LFT segundo párrafo).

SECUENCIA DE OPERACIONES:

Paso 1. Menú Finiquitos>>Indicaciones del proceso. Para iniciar con el proceso es necesario GENERAR el periodo, indicando un **Número** el cual permite identificar al momento de realizar consultas, ingresar la fecha de inicio y fecha de fin pudiendo ser una misma fecha o bien un periodo determinado por ejemplo un mes, ingresar una descripción fácil de identificar, por ejemplo, con el nombre del empleado o de la semana si existen varios empleados en el finiquito, e ingresar el mes al que corresponde, es decir en donde se va a acumular.

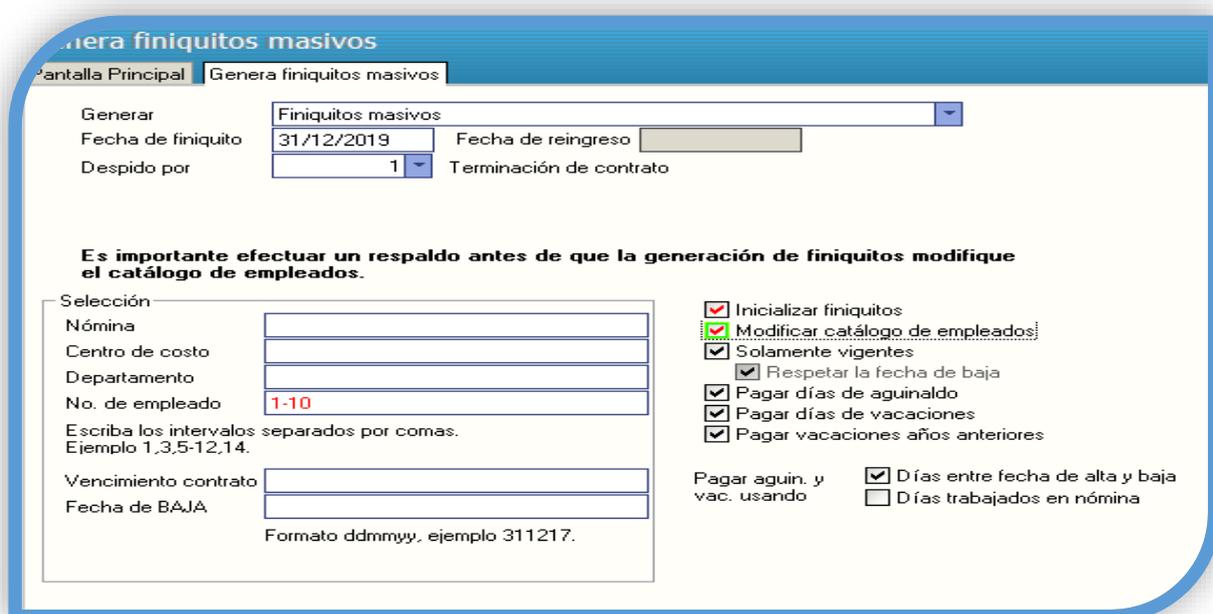


En esta pantalla podrá verificar periodos acumulados y timbrados de manera rápida y sencilla.

El módulo le permite generar finiquitos de manera **Particular** (un solo empleado) o **Masivo** (un grupo de empleados).

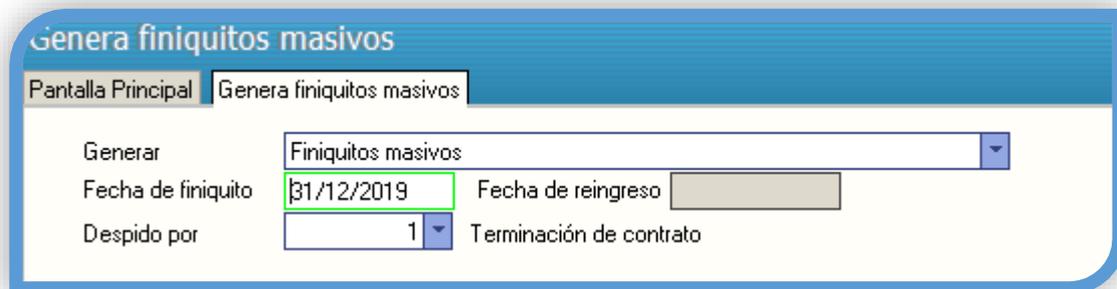
Nota. Saltar este paso en caso de no aplicar.

Paso 2. Menú **Finiquitos**>>**Genera finiquitos masivos**. Esta opción permite calcular automáticamente para un rango de empleados, los días e importe a pagar de finiquitos, o la parte proporcional.



En esta pantalla podrá generar:

Finiquitos masivos. Calcula el finiquito de los empleados que cumplan con las condiciones y filtros indicados.



Genera finiquitos masivos

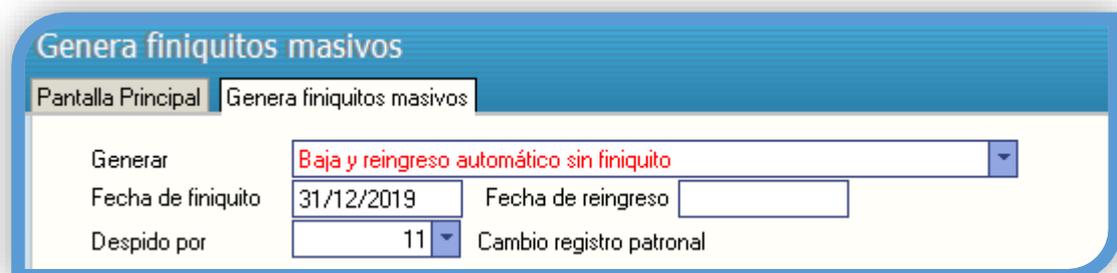
Pantalla Principal | Genera finiquitos masivos

Generar: Finiquitos masivos

Fecha de finiquito: 31/12/2019 | Fecha de reingreso: []

Despido por: 1 | Terminación de contrato

Baja y reingreso automático sin finiquito. Registra un movimiento de baja y otro de reingreso en el catálogo de empleados sin generar la liquidación correspondiente.



Genera finiquitos masivos

Pantalla Principal | Genera finiquitos masivos

Generar: Baja y reingreso automático sin finiquito

Fecha de finiquito: 31/12/2019 | Fecha de reingreso: []

Despido por: 11 | Cambio registro patronal

Indicar fecha de finiquito y seleccionar la causa de baja.

Podrá agregar filtros por nómina, centro de costos, departamento, número de empleados o indicar fecha de término de contrato,

Para **Grabar en automático** el movimiento de baja en el **Catálogo de empleados**, marcar la opción:



Modificar catálogo de empleados

Paso 3. Generar Finiquitos. Ingresar en el menú **Finiquitos**>>**Captura de prenómina de finiquitos:**

-
- Seleccionar el número de empleado.
- Ingresar la fecha de baja.



- Seleccionar el motivo de baja.

Una vez seleccionado el motivo de baja el sistema genera en automático los conceptos a pagar configurados en el **Catálogo de Causas de Baja.**

...aptura de pre nómina de finiquitos

Pantalla Principal | Captura de pre nómina de finiquitos

No. empleado: 1 | Antigüedad 1 año 162 días

RAMIREZ VILLA ZULEIKA

Nómina: 2100 Ccto: 1 1 Clase: 1 Puesto: 0 Turno: 0 Zona S.m.: 1

Alta: 01/01/2015 | Baja: 10/06/2016 | Motivo: 6 | Despido

Salario Integrado INDEMNIZACIONES: 1482.65 = 1416.67+7.76+58.22+0

Pre nómina de Finiquitos

No.	Concepto	F.	Unidades	Importe	Inicio	No. serie
33	Vacacion finiquito		3.55	769.17		
35	Prima vacacional gra.		3.55	192.29		
37	Aguinaldo gravado		6.66	1,443.00		
39	Prima de antigüedad		17.33	2,531.57		
40	Indemnizac. 3 meses		90.00	133,438.50		
41	Indemnizac. 20 dias/año		20.00	35,050.00		

Sueldo base	6,500.00
Salario integrado	1,752.50
Sobre sueldo	
Sueldo promedio	
Trabajadores	0
Vacaciones	6.00
Porcentaje	100.00

DATO	VALOR
Empleado	1 RAMIREZ VILLA ZULEIKA
Antigüedad	1 año 162 días
Días transcurridos	162 días
Días año	162 días (del 01/01/2015 fecha de ingreso a la fecha de baja 10/06/2016)
Sueldo base	6,500 mensual 6,500/30=216.67
Días de vacaciones	8 días
Prima Vacacional	Se paga al 25% (Instalación de conceptos campo Valor unitario = 25PD), se exentan 15 Días del Salario mínimo de la zona general y se envía en automático a prima vacacional exenta (Instalación de conceptos campo Parte Exenta = 15PV36)
Días de aguinaldo	15 días
Salario Integrado para Indemnizaciones	Sueldo base/ Sueldo Promedio diario (el que sea mayor) + Prima Vacacional + Aguinaldo El empleado tiene un salario integrado de 1,752.50 donde Sueldo diario=216.67 Variable=420 Comisiones=1200 Sueldo Promedio diario= (216.67+1200= 1416.67) 1416.67 + 7.76 = ((8* 1416.67) / 365) * 0.25) + 58.22 ((15 * 1416.67) / 365) =1,482.65
Salario mínimo de la zona geográfica (SMGZ)	73.04 (SM)
Causa del finiquito	6 Despido <ul style="list-style-type: none"> ✓ Concepto 39. Prima de antigüedad = 12 días por año del SI con tope diario de 2 veces el SM 146.08 (73.04 * 2) ✓ Concepto 40. Indemnización = 90 días del SI ✓ Concepto 41. Indemnización de 20 días por año del SI

En la parte inferior del recuadro de pre nómina se muestran una tabla de fórmulas que usa el sistema para determinar las unidades de los conceptos que se están generando, de esta manera facilita la revisión de cálculos.



De la misma manera se muestra la tabla de relación de repetitivos, facilitando dentro de la captura de finiquitos la revisión de los mismos.

Repetitivos:					
No.	Concepto	Rep. No.	Base	Factor	Saldo
124	Prestamo	0	Cuota fija	200.00	1,000.00
Total repetitivos 1					

Fórmulas de resultados:
Vacacion finiquito : $3.55 = 8/365 \cdot 162$
Prima vacacional gra.: $3.55 = 8/365 \cdot 162$
Aguinaldo gravado : $6.66 = 15/365 \cdot 162$
Prima de antigüedad : $17.33 = (12 \cdot 1 + (12/365 \cdot 162)) \cdot 100\%$
Indemnizac. 3 meses : $90.00 = 90 \cdot 100\%$
Indemnizac. 20 días/año : $20.00 = 20 \cdot 100\%$

Al seleccionar la opción de **calcular al empleado** o **Guardar** la pre Nómina generada, el sistema aplica un movimiento en el catálogo de empleados automáticamente y nos muestra el mensaje de **BAJA** en pantalla.

Captura de pre Nómina de finiquitos

Paralela Principal | Captura de pre Nómina de finiquitos

No. empleado: 1 | Antigüedad 1 año 162 días

RAMIREZ VILLA ZULEIKA

Nómina: 2100 Ccto: 1 | Clase: 1 Puesto: 0 Turno: 0 Zona S.m.: 1

Año: 01/01/2015 | Baja: 10/06/2016 | Motivo: 6 | Despido

Salario Integrado INDEMNIZACIONES: 226.76 = 216.67 + 1.19 + 8.9 + 0

Pre Nómina de Finiquitos

No.	Concepto	F.	Unidades	Importe
33	Vacacion finiquito		3.55	769.17
35	Prima vacacional gra.		3.55	192.29
37	Aguinaldo gravado		6.66	1,443.00
39	Prima de antigüedad		17.33	2,531.57
40	Indemnizac. 3 meses		90.00	20,408.40
41	Indemnizac. 20 días/año		20.00	4,535.20

Percepciones/Deducciones: 29,879.63

Repetitivos:

No.	Concepto	Rep. No.	Base	Factor	Saldo
124	Prestamo	0	Cuota fija	200.00	1,000.00
Total repetitivos 1					

Fórmulas de resultados:

162 días = De 01/01/2015 a 10/06/2016

Vacacion finiquito : $3.55 = 8/365 \cdot 162$
Prima vacacional gra.: $3.55 = 8/365 \cdot 162$
Aguinaldo gravado : $6.66 = 15/365 \cdot 162$
Prima de antigüedad : $17.33 = (12 \cdot 1 + (12/365 \cdot 162)) \cdot 100\%$
Indemnizac. 3 meses : $90.00 = 90 \cdot 100\%$
Indemnizac. 20 días/año : $20.00 = 20 \cdot 100\%$

Captura de empleados

Supervisor

Pantalla Principal | Captura de nómina de finiquitos | Captura de empleados

Clave: 1 | Apellido paterno: RAMIREZ | Apellido materno: VILLA | Nombre(s): ZULEIKA

General | Datos adicionales | Costos | Datos personalizados | Expediente digital | Préstamos

Alta: 01/01/2015 | Antigüedad: 1 año 162 días | Venc. contrato: | Ingresó en: 01/01/2015 | Baja en: 10/06/2016

Sexo: Femenino | Fecha nac.: 01/01/1982 | 34 años | E. nac.: Sin.

RFC: RAVZ-820101-616 | CURP: RAVZ820101MSLMLL04 | IMSS: 22563369879 | UMF: | Prop: |

Nómina: 2100 | CCtos: 01 01 | C.I.: 1 | S.m.: 1 | Turno: | Puesto: |

Ccto: VARIOS | Depto: VARIOS | N.C.: |

ISR: Normal | No | No enviado | Prom. 1: | Vac./Inc.: |

IMSS: Mixto | Normal | No | Prom. 2: | Sdo. esp.: | Fecha Incapacidad: |

Sueldo en garantía | Fecha inicio: 01/01/2015 | Sueldo: 6500.00 | Variable: | Comisiones: Fijo: | Prim. vac.: 6 | Aguinaldo: 15 | Integrado: 226.46

Forma de pago: Adicional

TESORERIA DE LA FERECACION

No. cuenta: 123456789 | Banco: Banamex | Estado: Ninguno | Sucursal: | Plaza: |

Fecha	M.	Sueldo	S.D.T.	Motivo	Descr.
10/06/2016	B			6	Despido
01/01/2015	R	6,500.00	226.46		

Reingreso | Modif. sal. | Baja | Cambiar | Suprimir

BAJA

Régimen: Sueldos y salarios

Generar RFC | Generar RFC todos | Generar CURP | Reporte de movimientos | Forma de pago masiva

Existen dos opciones para generar la baja:

- Al **Calcular** la nómina de finiquito. Al momento de calcular la nómina se genera el movimiento de baja en el catálogo de empleados.
- Al **Acumular** la nómina de finiquito. Se genera el finiquito y hasta que se acumule el periodo se genera el movimiento de baja en el catálogo de empleados.

Para generar el movimiento de baja al **Acumular la nómina**, ingresar en el menú **Variables>>Parámetros del sistema** y seleccionar la pestaña de **Extras** y luego **Bajas/Finiquito** y marcar la opción **"Dar de baja al empleado en finiquitos automáticamente al acumular"**.

Parámetros del sistema (ISR/IMSS y otros)

Pantalla Principal | Parámetros del sistema (ISR/IMSS y otros)

Percepciones | I.S.R. | I.M.S.S. | SAR e INF | Extras | Control de Costos | Descripciones | Directorios | Finiquitos

Antigüedad/Altas | Bajas/Finiquitos | Horas extras | Impuestos/Previsión social | INFONAVIT | Periodos | Seguridad | Varios

Permite capturar incidencias en empleados dados de baja

No dar subsidio al empleo de la tabla a trabajadores dados de baja

Dar de baja al empleado en finiquitos automáticamente al acumular nómina:

Pagar TODOS los días de contrato en finiquitos

Sí pagar a los trabajadores con fecha de baja

Pagar finiquito de aguinaldo prop. a días laborados

Calcular TODO el finiquito como compensación x separación

Pagar subsidio al empleo pagado en efectivo en empleados con BAJA

Cobrar deducción en finiquitos cuando el saldo sea de tipo Aumenta y no haya conceptos para devolución (Fondo ahorro-Repet. G.)

Filtrar en Catálogo de empleados, Corrección a nómina y Repetitivos a empleados sólo vigentes en el lista de captura y a empleados con baja desde el Nota: Los demás empleados sí se pueden consultar con su clave numérica.

Generar saldo de vacaciones año anterior (conc. 266) a empleados con BAJA

Separar impuesto comp. por separación (conc. 103) aunque las comp. por sep. sean menores al sueldo mensual



Dar de baja al empleado en finiquitos automáticamente al acumular la nómina. Seleccione este parámetro si desea dar de baja el empleado al acumular la nómina de finiquitos. Si no lo selecciona, cuando calcule el finiquito se registra la baja del empleado.

En esta pantalla existen otras configuraciones como:

- ✓ **Permite capturar incidencias en empleados dados de baja.** Si se activa este parámetro, el sistema permitirá capturar en pre-nómina incidencias a un empleado aun cuando haya sido dado de baja.
- ✓ **No dar subsidio al empleo de la tabla a trabajadores dados de baja.** Seleccione este parámetro para indicar al sistema que a los trabajadores que se encuentren de baja NO dar subsidio al empleo de la tabla.
- ✓ **Pagar TODOS los días de contrato en finiquitos.** Esta opción se utiliza para para pagar los días faltantes para el vencimiento del contrato de finiquito.
- ✓ **Sí pagar a los trabajadores con fecha de baja.** Al indicar esta opción realiza el cálculo si el trabajador presenta una baja en el catálogo de empleados.

NOTA: Con nóminas automáticas no funciona.

- ✓ **Pagar finiquito de aguinaldo proporcional a días laborados.** Activar esta opción para que al momento de pagar un finiquito de aguinaldo se haga el cálculo considerando únicamente días laborados quitando faltas e incapacidades.
- ✓ **Calcular TODO el finiquito como compensación x separación.** Activar esta opción para que se haga el cálculo del impuesto del finiquito como compensación por separación, independientemente del motivo del finiquito.
- ✓ **Pagar subsidio al empleo pagado en efectivo en empleados con BAJA.** Esta opción permite generar el pago de subsidio al empleo pagado en efectivo a bajas.

IMPORTANTE. Al calcular la nómina de finiquitos se **liquidan** aquellos conceptos que **manejen saldo** y que tenga en importe que disminuye, como préstamos o fondo de ahorro. Ejemplo **concepto 124 Préstamo.**

Captura de pre-nómina de finiquitos

Pantalla Principal | Captura de pre-nómina de finiquitos

No. empleado: 1

RAMIREZ VILLA ZULEIKA

Nómina: 2100 Ccto: 1 1 Clase: 1 Puesto: 0 Turno: 0 Zona S.m.: 1

Alta: 01/01/2015 Baja: 10/06/2016 Motivo: 6 Despido

Sueldo base	6,500.00
Salario integrado	1,752.50
Sobre sueldo	
Sueldo promedio	
Trabajadores	1
Vacaciones	6.00
Porcentaje	

No.	Concepto	F.	Unidades	Importe	Inicio	No. serie
33	Vacacion finiquito		3.55	769.17		
36	Prima vacacional exe.		3.55	192.29		
38	Aguinaldo exento		6.66	1,443.00		
39	Prima de antigüedad		17.33	2,531.57		
40	Indemnizac. 3 meses		90.00	133,438.50		
41	Indemnizac. 20 dias/año		20.00	35,050.00		
101	I.S.R.			27.14		
103	ISPT comp. por separac.			12,557.39		
124	Préstamo			1,000.00		
251	Pte. exe. comp. separacion			6,573.60		
267	Vacaciones por disfrutar		3.55	-6.00	10/06/2016	
275	Fecha de finiquito		1.00		15/06/2016	

Configuración del concepto de préstamo.

Instalación de conceptos

Pantalla Principal | Instalación de conceptos

Clave: 124

Descripción: Préstamo

Tipo de concepto: Ninguno

Identificador oficial: []

Imprimir en recibos []

Pedir día en captura []

Afectar a previsión social

Pedir comentario en captura

Consolidar en concepto: []

Percepciones | Deducciones | Provisiones | Conceptos fijos

Clave del saldo/descuento: Disminuye 10SM/int. [] []

IVA int. [] []

Tipo Deducción SAT: 004 Otros

Configuración del repetitivo del préstamo.

Captura de repetitivos

Pantalla Principal | Captura de repetitivos

No. empleado: 1 RAMIREZ/MILLA/ZULEIKA

No. concepto: 124 Préstamo

No. repetitivo: 0

Fecha de emisión o aplicación: 01/01/2016 Vigente hasta: []

No aplica para:

Núm. computadora Aguinaldos

Repartos Finiquitos

Bases de operación: Cuota fija

Aplicación dentro del mes: c/Período sin mínimo

Forma de aplicación: Se aplica y conserva [] [] []

Variar el pago según antigüedad: No variar Antigüedad mínima: [] máxima: []

Aplicar: Normal Nivel: 1

F. de pago: INFONAVIT | Póliza contable | Genérico para

Saldo total del PRÉSTAMO: 1000.00 Modificado: 1,000.00

Importe a pagar: 200.00 Modificado: 200.00

Topar el pago o descuento: Automático: []

Fecha de última actualización: [] Notas: []

Cantidad no cobrada en períodos anteriores: [] Cantidad a cobrar saldo anterior: []



Paso 4. Corrección a nómina de finiquitos. Modifique directamente los resultados del cálculo anterior sin efectuar de nuevo el cálculo de la nómina, en caso de ser necesario. Si modifica la información utilizando esta opción y ejecuta de nuevo el cálculo de nómina se perderán dichas modificaciones.

Paso 5. Relación de nómina de finiquitos. Imprima los resultados del cálculo anterior y corrobore que los resultados son los adecuados, en caso de requerir efectuar modificaciones, efectúelas en Captura de pre nómina de finiquitos y ejecute de nuevo la opción Cálculo de nómina de finiquitos o hágalo directamente en la opción anterior.

Paso 6. Respaldo de información. Efectúe un respaldo de la nómina en proceso antes de hacer la acumulación, con la finalidad de tener una base en caso de que, a pesar de haber revisado una y otra vez el cálculo, pudiera surgir posteriormente algún detalle.

Paso 7. Acumulaciones al mes. Una vez efectuados los procesos anteriores, proceda a acumular la nómina a los acumulados mensuales e histórico.

Paso 8. Póliza de nómina de finiquitos. Genere los asientos contables correspondientes a los movimientos resultantes del cálculo de los finiquitos de utilidades y expórtela a su sistema contable de manera rápida y fácil.

Paso 9. Limpia de repetitivos. Ejecute esta opción si incluyó en la nómina de finiquitos algunos conceptos que normalmente se calculan como repetitivos y manejan saldo (préstamos, fondo de ahorro, entre otros).

Paso 10. Disquete/Listado de netos a pagar. Genere un archivo y grábelo en el dispositivo de almacenamiento que desee para posteriormente enviarlo al banco en el que se efectuará el pago correspondiente a los empleados.

Paso 11. Recibos de nómina CFDI Finiquitos>>Generar Recibos. Para generar el timbrado de los recibos es necesario primero generar de los períodos a timbrar, de esta SuperNÓMINA valida que la información de los recibos este completa y sea correcta.

Paso 12. Recibos de nómina CFDI Finiquitos>>Timbrar recibos. Seleccione el periodo generado anteriormente para timbrar.

Paso 13. Recibos de nómina CFDI Finiquitos>>Imprimir recibos. Impresión de recibos timbrados.

Paso 14. Recibos de nómina CFDI Finiquitos>>Consulta, Cancelación y Envío por email de recibos. Envío de recibo en formato pdf y archivo XML a los empleados.

Paso 15. Enviar movimiento de baja al IDSE y al SUA. Una vez generado todo el proceso de finiquitos es necesario enviar estos movimientos tanto al SUA como al IDSE.



EXPORTAR AL SUA MOVIMIENTOS DE FINIQUITO:

Configurar los conceptos de finiquitos en el menú **Variables>>Parámetros**

Una vez acumulado el mes:

- Ingresar al menú **Mensual>>Indicaciones de proceso** y seleccionar el mes que se va a generar.
- Generación de CÉDULAS CUOTAS.
- Verificar movimientos IMSS.
- Cédula IMSS.
- Exportar al SUA trabajadores y movimientos.
- Dentro del **SUA** importar movimientos.

NOTA: ESTE PROCESO MAS ESPECIFICO LO PUEDE VER PASO A PASO EN LA GUIA DE PROCESO MENSUAL Y SUA.

enviar estos movimientos tanto al SUA como al IDSE.

INGRESAR AL IDSE EL MOVIMIENTOS DE FINIQUITO:

En la página del www.imss.gob.mx entrar al IDSE para dar el o los movimientos de bajas.

NOTA: ESTE PROCESO MAS ESPECIFICO LO PUEDE VER PASO A PASO EN LA GUIA PARA ENTRAR AL IDSE.